



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00876896- -UNC-ME#FCQ

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Rectificar el Art. 1° de la RHCS-2025-1688-E-UNC-REC, donde dice "...Dr. Juan Ignacio PEROTTI - Dra. Carina BOYALLIAN...", debe decir "...Dra. Ana Georgina FLESIA - Dr. Esteban ANOARDO ...".

ARTÍCULO 2°. - Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

af/jf

